



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ**

Cuatro de abril de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0561.
RADICADO. 05360 31 03 001 2016 00342 00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la respuesta al oficio N° 61 del 11 de febrero de 2022, por parte de la entidad Colpensiones obrante en el anexo 30 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 19** fijado en la página web de la Rama Judicial el **06 ABRIL DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

4

Firmado Por:

**Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3dba05291bf81cc457a7d7e5e1d5ebc43f713d2ffeeb9dba1dfe1836d8fb8e7**

Documento generado en 05/04/2022 02:27:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Certificado: RESPUESTA A REQUERIMIENTO JUDICIAL BZ: 2022_3061932 - C.C. No. 3316962-RAD 05360310300120160034200

Comunicaciones Oficiales <comunicacionesoficiales@colpensiones.gov.co>

Mié 16/03/2022 11:40

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Itagui <j01cctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Certimail: Email Certificado

Este es un Email Certificado™ enviado por **Comunicaciones Oficiales**.

Buen día

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 806 del 04 de Junio de 2020 *“Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.”*

En especial el artículo 1 establece: *“Este decreto tiene por objeto implementar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales y agilizar el trámite de los procesos judiciales ante la jurisdicción ordinaria en las especialidades civil, laboral, familia, jurisdicción de lo contencioso administrativo, jurisdicción constitucional y disciplinaria (...)”.*

Como consecuencia de lo anteriormente descrito, me permito allegar respuesta al requerimiento elevado dentro del siguiente proceso:

Proceso N.º: 05360310300120160034200

Demandante: JOSE JOAQUIN ESTRADA RESTREPO

Identificación: C.C. 3316962

Oficio N.º: NO REGISTRA del 11 DE FEBRERO DE 2022

Tipo de Trámite: Requerimiento Judicial

Gracias por su colaboración

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico comunicacionesoficiales@colpensiones.gov.co es de uso **único y exclusivo para el envío de respuestas a requerimientos judiciales**. Este correo electrónico **NO** se encuentra disponible para la radicación de requerimientos judiciales o acciones de tutela por parte de los Despachos Judiciales, así como tampoco para atender las solicitudes de los ciudadanos. Es preciso señalar, que la radicación por parte de los Despachos Judiciales se debe continuar efectuando a través del buzón de notificaciones judiciales - Colpensiones notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co.

Cordial saludo

Dirección de Procesos Judiciales**Grupo de Requerimientos Judiciales**

Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

Bogotá D. C., 15 de marzo de 2022

REQUERIMIENTO

BZ: 2022_3061932

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ITAGÜI

PALACIO DE JUSTICIA

ITAGUI – ANTIOQUIA

REFERENCIA: **Proceso N.º:** 05360310300120160034200
 Demandante: JOSE JOAQUIN ESTRADA RESTREPO
 Identificación: C.C. 3316962
 Oficio N.º: NO REGISTRA del 11 DE FEBRERO DE 2022
 Tipo de Trámite: Requerimiento Judicial

JOSÉ ÁNGEL URIAS MENDIETA GUERRERO, en mi calidad de Profesional Máster, Código 320, Grado 08 con asignación de funciones del cargo de Director, Código 130, Grado 06, de la Dirección de Procesos Judiciales de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, conforme el Memorando GTH – 0340 del 31 de enero de 2022 de la Gerencia de Talento Humano y Relaciones Laborales de Colpensiones, remito copia del expediente administrativo en medio magnético expedido por la Dirección Documental, correspondiente a **JOSE JOAQUIN ESTRADA RESTREPO** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **3316962** de acuerdo con lo solicitado en el oficio de la referencia.

Por consiguiente, solicito de manera respetuosa que de por atendido el requerimiento judicial elevado por su despacho.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en caso de requerir información adicional a la suministrada, le solicitamos hacérselo saber a fin de proceder a dar respuesta oportuna y diligente al requerimiento efectuado por el despacho de la referencia.

Cordialmente,



JOSÉ ÁNGEL URIAS MENDIETA GUERRERO

Profesional Máster, Código 320, Grado 08, asignado con funciones de Director De Procesos Judiciales

Anexos: Lo enunciado Y Memorando GTH – 2776 del 01/07/2021

Elaboró: capedrazab Analista IV DPJ

Aprobó: MEDELGADOR – Profesional Máster 7 DPJ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

OFICIO N° 61/2016-00342/00
11 de febrero de 2022

COLPENSIONES - 2022-3054394
08/03/2022 02:00:30 PM
MEDELLIN SUR
ANTIOQUIA - MEDELLIN
DEM. JUO. Y TUTELAS
IMAGENES:2

CONSULTE EL ESTADO DE SU TRÁMITE EN
WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

Señores

COLPENSIONES

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: JOSÉ JOAQUÍN ESTRADA RESTREPO

DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA GALLEGOS
ZAPATA Y OTROS

ASUNTO: REQUIERE INFORMACIÓN

Respetados,

Me permito informarles que, dentro del proceso de la referencia, mediante audiencia celebrada el 04 de febrero de 2022, se dispuso lo siguiente, para lo de su competencia:

"(...) Emita copia íntegra de la petición elevada por el señor José Joaquín Estrada Restrepo -cc 3.316.962-, por medio de la cual solicitó el reconocimiento de la pensión y los documentos que fueron anexadas a la misma, en especial, las declaraciones extra juicio del solicitante y terceros". Se le concede a la entidad Colpensiones el término de cinco días hábiles para que emita la respuesta al Juzgado, con la advertencia al señor representante legal en caso de que no proceda en los términos solicitados, respecto a las consecuencias que acarrearán por desatender la orden... --- (firmado) SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN ---. JUEZ"

Procédase de conformidad.

MARTHA PAOLA BERROCAL MALO
Secretaria

4.

Firmado Por:

Martha Paola Berrocal Malo

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9af8a4397ee8d7712058cec335428696ddbab89d90f74bd302b1bbff8d6633e

Documento generado en 08/03/2022 11:09:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RADICADO 2017_6670682

DIRECCIÓN NACIONAL DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, a **JOSE JOAQUIN ESTRADA RESTREPO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **3316962** y Número de Afiliación **20201906100**, esta Administradora mediante resolución No. **3443** de **1993** le concedió pensión de **VEJEZ** registrando fecha de ingreso a nómina **Agosto** de **1993**.

Para la nómina de **Mayo** de **2017** en la Entidad **7-BANCOLOMBIA ABONO CUENTA - 275-ENVIGADO 2** No. de Cuenta **27532135996**, al pensionado(a) **ESTRADA RESTREPO** le fueron girados los siguientes valores:

<i>DEVENGADOS</i>		<i>DEDUCIDOS</i>	
<i>VALOR PENSION</i>	<i>\$ 737,717.00</i>	<i>SALUD EPS SURA</i>	<i>\$ 88,600.00</i>
<i>AJUSTE SALUD</i>	<i>\$ 59,312.00</i>		
<i>TOTAL DEVENGADOS</i>	<i>\$ 797,029.00</i>	<i>TOTAL DEDUCIDOS</i>	<i>\$ 88,600.00</i>
		<i>NETO GIRADO</i>	<i>\$ 708,429.00</i>

Estado: **ACTIVO**

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el día 28 de junio de 2017.



Doris Patarroyo Patarroyo

Directora Nacional de Nómina de Pensionados

RADICADO 2017_6670682

DIRECCIÓN NACIONAL DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, a **JOSE JOAQUIN ESTRADA RESTREPO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **3316962** y Número de Afiliación **921307363150**, esta Administradora mediante resolución No. **316828** de **2014** le concedió pensión de **SUSTITUCION VEJEZ** registrando fecha de ingreso a nómina **Septiembre de 2014**.

Para la nómina de **Mayo de 2017** en la Entidad **7-BANCOLOMBIA ABONO CUENTA - 275-ENVIGADO 2** No. de Cuenta **27532135996**, al pensionado(a) **ESTRADA RESTREPO** le fueron girados los siguientes valores:

<i>DEVENGADOS</i>		<i>DEDUCIDOS</i>	
<i>VALOR PENSION</i>	<i>\$ 737,717.00</i>	<i>SALUD EPS SURA</i>	<i>\$ 88,600.00</i>
<i>TOTAL DEVENGADOS</i>	<i>\$ 737,717.00</i>	<i>TOTAL DEDUCIDOS</i>	<i>\$ 88,600.00</i>
		<i>NETO GIRADO</i>	<i>\$ 649,117.00</i>

Estado: **ACTIVO**

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el día 28 de junio de 2017.



Doris Patarroyo Patarroyo

Directora Nacional de Nómina de Pensionados

OK

CARPETA 4 - 72



1285280

DOCUMENTO
MICROFILMADO

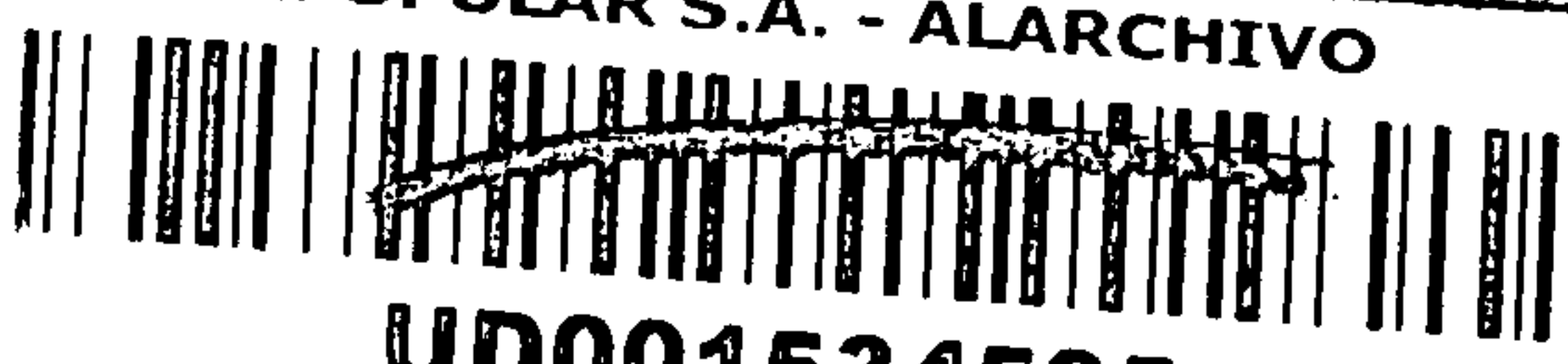
2345

alpopular / Alarchivo



UD003669969

ALPOPULAR S.A. - ALARCHIVO



UD001534595

ISS - INCLUIDOS



018400000941022

03 02 93

1355

1041

1987

Handwritten signature and date 12/93

RECEIVED
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
SECRETARY
WASHINGTON, D.C. 20330

RECEIVED
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
SECRETARY
WASHINGTON, D.C. 20330

INSTRUCTIONS FOR SA
02015400249
97 28 30 20 26 24
12 30 5 14 26 13

SOLICITUD DE PENSION O INDEMNIZACION POR VEJEZ

Estada Restrepo date document
020201206 4-X11-98 2607
Antioqueño 06 28
009 / ferns Vge2

1er APELLIDO		2do APELLIDO		NOMBRES			
ENTRADA		RESTLEPO		JOSE JOAQUIN			
CÉDULA DE CIUDADANÍA		SEXO		NACIMIENTO		PRECISEN SION	
NÚMERO		MADR		DÍA / MES / AÑO		E / N / O	
71316962		X		26 Enero 33		X	

NOMBRE		FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE REGISTRO		LUGAR DE REGISTRO	
6	GALLERO	ZAPATA	ROSA	6	Marzo	32	X		X

DIRECCION COMPLETA		PAIS DE ORIGEN
Calle 76 # 50-29		Sancti Spiritus
MUNICIPIO DE ORIGEN	DEPARTAMENTO	TELERO NOROCCIDENTAL
Itaque	Antioquia	2810275

CURSOS	APROBACIONES	REPROBACIONES	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES					
			9to	MDA	CHATE	DATE	OTROS	
1er HIJO								
2do HIJO								
3er HIJO								
4to HIJO								
5to HIJO								
6to HIJO								

NOMBRE ORAZON SOCIAL		INDUSTRIAS ROCA S.A.		02018400249	
DIRECCION COMERCIAL		Calle 30 # 55-122		BARRIO VERDE	
MUNICIPIO		Medellin		Antioquia	
CÓDIGO VERIFICATIVO		2350432		ENTRADA	

[illegible][illegible]

together
part. mac.
part. ei d

total

LIQUIDACION PENSION DE I.V.M. POR VEJEZ

HOJA DE PRUEBA

SECCIONAL.....:02 ANTIOQUIA / NUMERO INTERNO....: 2160 / IDENTIFICACION DEL OPERADOR...: veh /
FECHA DE SOLICITUD.....:DIC 04 1992 / REMISION.....:DIC 04 1992 / TECLEO.....: JUN 28 1993 /
FECHA DE CAUSACION DEL DERECHO...:FEB 03 1993 / INGRESO A NOMINA...:AGO 1993 / RETROACTIVO HASTA.....: JUL 1993 /
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CAUSANTE:ESTRADA / RESTREPO / JOSE JOAQUIN /
DOCUMENTO DE IDENTIDAD.....: 3316962 / FECHA NACIMIENTO...:ENE 26 1933 / SEXO.....: MASCULINO /
DIRECCION Y CIUDAD.....:CL 76 # 50-29 TEL 281-02-75 / ITAGUI / ANTIOQUIA /
ULTIMOS NUMERO DE AFILIACION....:020201906 / 000000000 000000000 000000000 000000000 000000000 000000000 000000000 000000000 000000000
ULTIMO PATRONO.....:02018400249 / INDUSTRIAS ROCA S.A. /
DIRECCION Y CIUDAD.....:CALLE 30 # 55 - 122 / MEDELLIN / ANTIOQUIA /
OTROS NUMEROS PATRONALES.....:000000000000
ENTIDAD PAGADORA.....:99 72172 / APOSTAL NACIONAL / ITAGUI / NUM. DE CUENTA.:
ASOCIACION.....:
TOTAL SEMANAS COTIZADAS.....: 1355 /
TOTAL SEMANAS REQUERIDAS.....: 500
SEMANAS DESPUES DE CUMPLIR EDAD.:
SEM.COT.ULT.20 AÑOS ANT.CUM.EDAD: 1041 /
SEMANAS QUE INCREMENTAN PENSION.: 855

HISTORIA DE LAS SEMANAS COTIZADAS POR CATEGORIA

CATEGORIA	SEMANAS COTIZADAS	SEMANAS SIMULTANEAS
30	5 /	
28	30 /	
27	12 /	
26	26 /	
25	14 /	
24	13 /	
TOTAL ---->	100	

DOCUMENTO
MICROFILMADO

Continuacion Numero Interno.....: 2160

DATOS FAMILIARES
CONYUGE: NO HIJOS CON DERECHO: NO

IDENT. NRO.DCTO. APELLIDOS Y NOMBRES FC.NACIM. PARENT.

DATOS LIQUIDACION
PORCENTAJE DE LIQUIDACION.....: 90.00
SALARIO BASICO PROMEDIO.....: 96,449.15

A PARTIR DE	VR.PENSION	AUX.CONYUGE	AUX.HIJOS	NRO.HIJOS	T O T A L	RETROACTIVO SIN INCREM.	RETROACTIVO CON INCREM.
FEB 03 1993	86,804				86,804	515,037	515,037

VALOR PENSION RETROACTIVO	515,037	APORTES E.G.M (3.96%).....:	20,395
PRIMA DE NAVIDAD RETROACTIVA....:		RETROACTIVO A PATRONO	
VALOR INCREMENTOS.....:			

TOTAL RETROACTIVO	515,037	TOTAL DESCUENTOS	20,395
-------------------------	---------	------------------------	--------

NETO A PAGAR RETROACTIVIDAD.....: 494,642



07-006

0000345

173080


INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES
TARJETA DE COMPROBACION DE DERECHOS

No. PATRONAL

02018400249

No. DE AFILIACION

APELLIDOS Y NOMBRES

020201906 ESTRADA JOSE

DOC. IDENT.

CATEGORIA
BASE APORTESSEMANAS
PAGADAS

APORTES EGMI

APORTES IVM

TOTAL APORTES
AFILIADO

03316962

28

9

5439

5081

10490

PERIODO DE APORTES
MESES

AÑO

VALIDO HASTA

DIA

MES

NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCION

ECM

ECO

JUL. AGO

92

25

NOV

922

HERNAN POSADA

GON

SEMANAS
ACUMULADASFECHA DE
INSCRIPCION

NIVEL DE ATENCION

COD. ENFERMEDAD
PREEXISTENTE

LUGAR DE TRABAJO

ENTREGA DE TARJETAS

DIA

MES

AÑO

ACUDA AL ISS SOLAMENTE CUANDO LO NECESITE

B No. 0268118

360336-STAS MARTAS 1-2-3 -

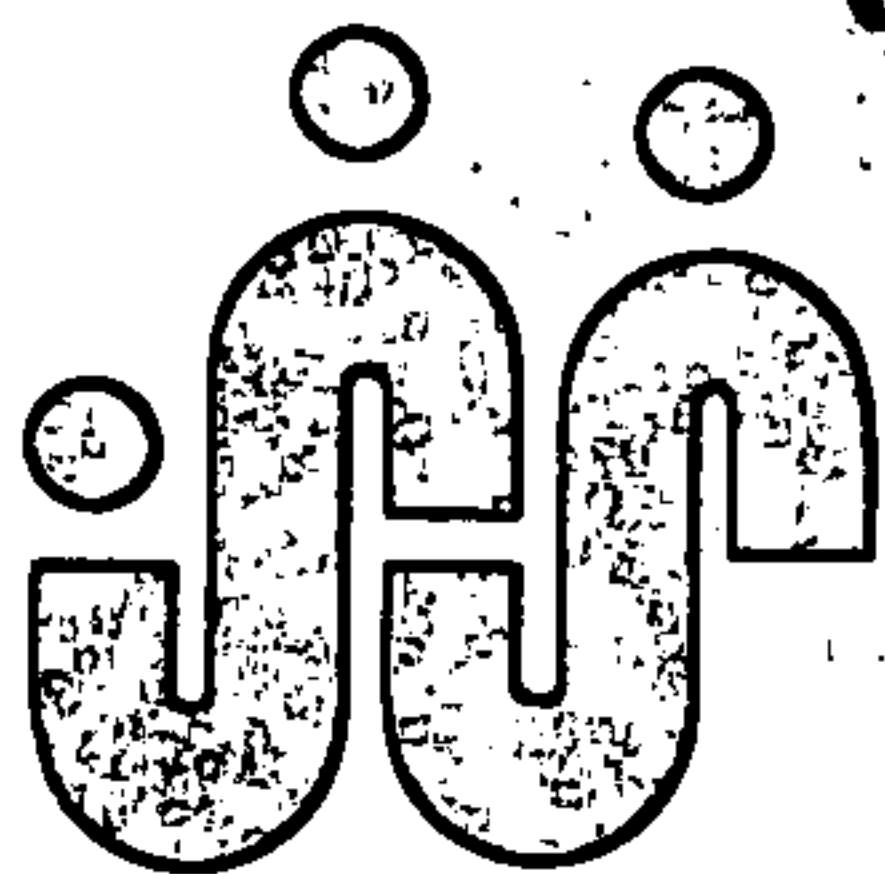


**RECLAME PERIÓDICAMENTE A SU PATRONO ESTA TARJETA
REGISTRO Y CONTROL DE CITA MEDICAS**

TIENE CITA PARA			CONSUL- TORIO No.	CODIGO MEDICO	FIRMA DEL MEDICO	HORA SALIDA CONSULTORIO	DEBE IR AL MEDICO
DIA	MES	HORA					

**EL VALOR DE LOS APORTES AQUI REGISTRADOS DEBE SER IGUAL AL QUE LE HA SIDO DESCONTADO
EN LOS MESES CORRESPONDIENTES**

PARA OBTENER SERVICIOS DE ISS PRESENTE ESTA TARJETA Y SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD



INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES
SECCIONAL ANTIOQUIA

ISS - Centro Administrativo Nacional CAN - Apartado Aéreo 5053 - Cables "ISS" - Bogotá - Colombia
ISS-CAN-SISTEMAS-IV11

RESOLUCION N° 003443 DE 1993

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Seguro de IVM.

LA COMISION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DEL ISS ANTIOQUIA

En uso de sus facultades estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O

Que el día 04 de DICIEMBRE de 1992, el asegurado(a) JOSE JOAQUIN ESTRADA RESTREPO, con fecha de nacimiento 26 de ENERO de 1933, C.C. 3,316,962, afiliación 020201906 de la Seccional ANTIOQUIA elevó solicitud de pensión por vejez, teniendo como último patrono INDUSTRIAS ROCA S.A. Patronal 02018400249.

Que el(la) asegurado(a) cumple los requisitos de edad y semanas exigidos por el Artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año para el derecho a la pensión por vejez, la cual se reconoce a partir del 03 de FEBRERO de 1993.

Que en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer pensión por vejez a el(a) asegurado(a) JOSE JOAQUIN ESTRADA RESTREPO así:

A PARTIR DE	PENSION	INCREMENTO CONYUGE	INCREMENTO HIJOS
03 FEB 1993	86,804		

Retroactivo hasta JULIO de 1993	\$ 515,037
Aporte por servicios de Salud	\$ 20,395
Retroactivo neto a pagar	\$ 494,642

La liquidación se basó en 1,355 semanas cotizadas, con salario mensual de base \$ 96,449.15

ARTICULO SEGUNDO: El retroactivo de la pensión se girará con la respectiva mesada pensional del mes de AGOSTO a través de ADPOSTAL NACIONAL ITAGUI a partir del 01 de SEPTIEMBRE de 1993.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en MEDELLIN, a los 16 dias del mes de JULIO de 1993

ORIGINAL FIRMADO POR:
PRESIDENTE COMISION DE:
PRESTACIONES ECONOMICAS
ISS ANTIOQUIA
PRESIDENTE
SOCORRO AGUILAR DE VELEZ

Original firmado por:
ALVARO POSADA MAYA
Jefe Prestaciones Económicas
ISS ANTIOQUIA
ALVARO POSADA MAYA

NOTA: En caso de que la presente resolución no pueda notificarse personalmente al interesado, se notificará mediante edicto que será fijado el 18 de AGOSTO de 1993 y desfijado el 31 de AGOSTO de 1993 en MEDELLIN.

Esta notificación por edicto surte todos los efectos legales.

DOCUMENTO
MICROFILMADO

1

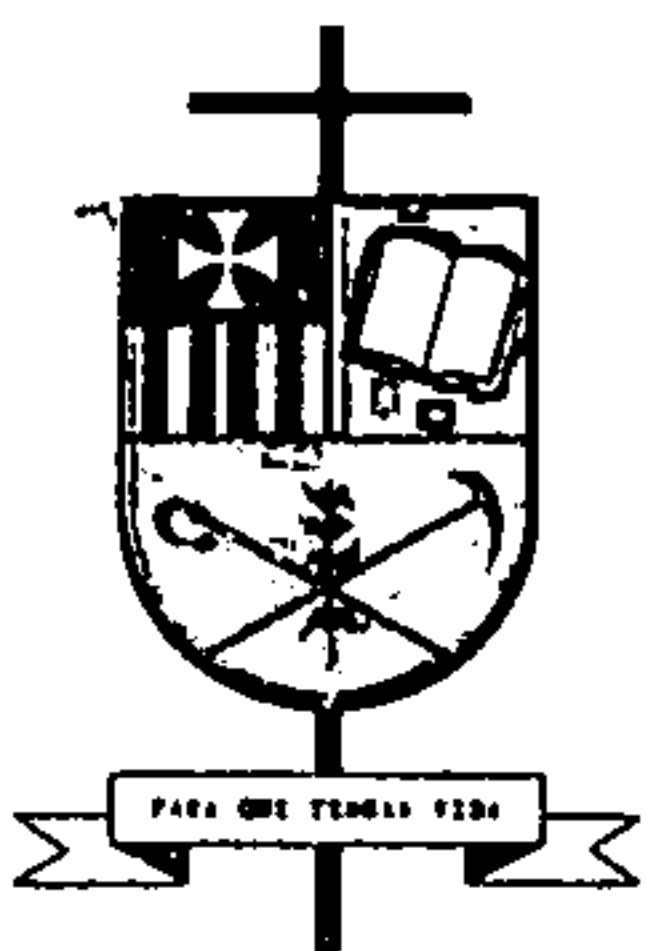
REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 3.316.962

DE: Medellín
APPELLIDO: ESTILADA
NOMBRE: José Joaquín
NACION: 26-Ene-1913-Provincia
ESTADUS: 1-69
DISTRITO: Ninguna
FECHA DE EMISION: 1-Abr-69

[Signature]

[Portrait Photo]

**DOCUMENTO
AUTENTICADO**



DIOCESIS DE CALDAS
GOBIERNO ECLESIASTICO

PARROQUIA SANTA ANA DE FREDONIA

LIBRO.....60
FOLIO.....45
NUMERO.....106

PARTIDA DE BAUTISMO

JOSE JOAQUIN ESTRADA RESTREPO. "En la Parroquia Santa Ana de Fredonia, a dos de febrero de mil novecientos treinta y tres, fué bautizado un niño nacido el veintiseis de enero del mismo año, a quien se llamó: JOSE JOAQUIN hijo legítimo de: ANTONINO ESTRADA Y DE VICTORIANA RESTREPO. Abuelos paternos: PANTALEON Y ANA ROSA RINCON. Maternos: JUSTO Y UBALDINA MONTOYA. Padrinos: RAMON Y MARIA FRANCISCA MADRID. Doy fé Marco A Botero. Cura.

NOTA: Contrajo Matrimonio en Medellín, P. Santa Ana, el 24 de diciembre de 1956, con: MARIA JOSEFINA MOSQUERA. Tgs: ROSARIO MOSQUERA Y CARMEN CARDONA. Doy fé Daniel Restrepo.

Es copia fiel expedida en Fredonia, el 15 de noviembre de 1992.....

PERO.

Diócesis de Caldas (Antioquia)
PARROQUIA DE SANTA ANA
FREDONIA

J? ANTONIO BEDOYA G.

Pafroco

DOCUMENTO
MICROFILMADO

NOTARIA SEXTA

MEDELLIN

GABRIEL SONNY LONDOÑO J.

TEL. 242-19-37

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a diez y ocho (18) días del mes de noviembre de 1992, ante mí, CARLOS HERNAN PALACIO NARANJO, Notario Sexto Encargado del Círculo de Medellín, compareció JOSE JOAQUIN ESTRADA RESTREPO mayor de edad, con el fin de rendir declaraciones para fines extraprocesales de conformidad con las prescripciones del decreto 1557 de 1989 y manifestó:

PRIMERO: Me llamo JOSE JOAQUIN ESTRADA RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.316.962 de Medellín, tengo 59 años de edad, mi estado civil casado, soy hijo de ANTONINO y VICTORIA IANA me desempeño como oficial de albañilería, resido en la calle 76 #50-29 de Itagüí.

SEGUNDO: Hago constar que contraí matrimonio el 24 de diciembre de 1955 con la señora MARIA JOSEFINA MOSQUERA y que nos separamos en mayo de 1956.

TERCERO: También hago constar que convivo extramatrimonialmente desde hace diez (10) años con la señora ROSA GALLEGU ZAPATA, identificada con la cédula de ciudadanía número 21.307.363 De Med.

CUARTO: Hago constar que ROSA habita bajo mi mismo techo y que recibe pensión por parte del INSTITUTO DE LOS SEÑORES SOCIALES.

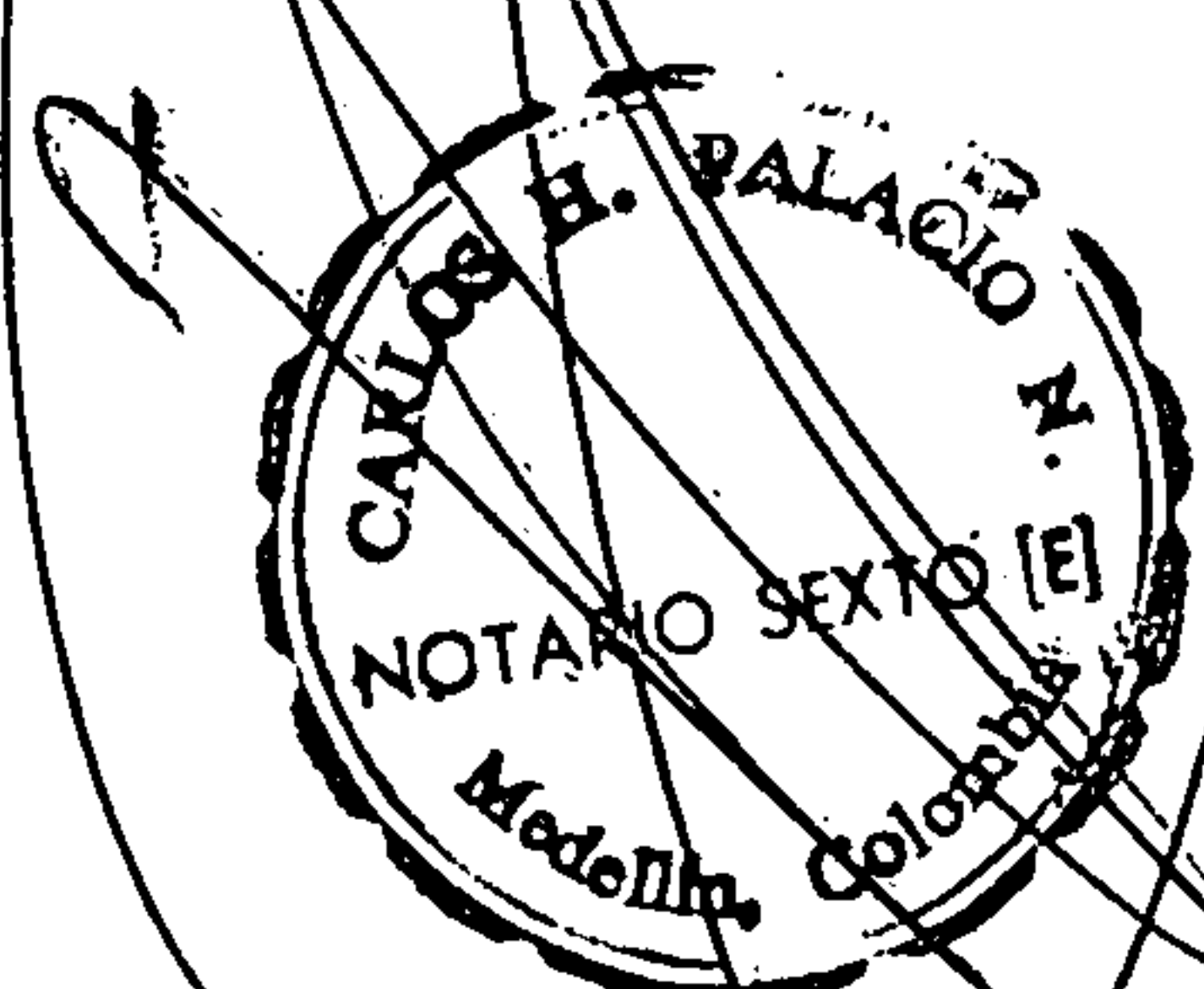
QUINTO: También hago constar que ambos aportamos económicamente para la subsistencia de nuestro hogar.

Hasta aquí las declaraciones hechas por el compareciente. Leídas que fueron por él, las halla correctas y las aprueba. El Notario Sexto las encuentra ajustadas a el decreto 1557 de 1989 y las suscribe junto con el compareciente.

EL COMPARECIENTE

DOCUMENTO
MICROFILMADO

Jose Estrada



NOTARIO SEXTO

Recepción

BE

X11-10-92

En la ciudad de México, D.F., a los 10 días del mes de octubre de 1992, comparecieron ante el suscrito, el Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], y el Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], quienes en presencia del Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], suscribieron el presente convenio de colaboración.

El Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], se compromete a proporcionar al Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], los datos y la información que se le solicite para el desarrollo de su trabajo.

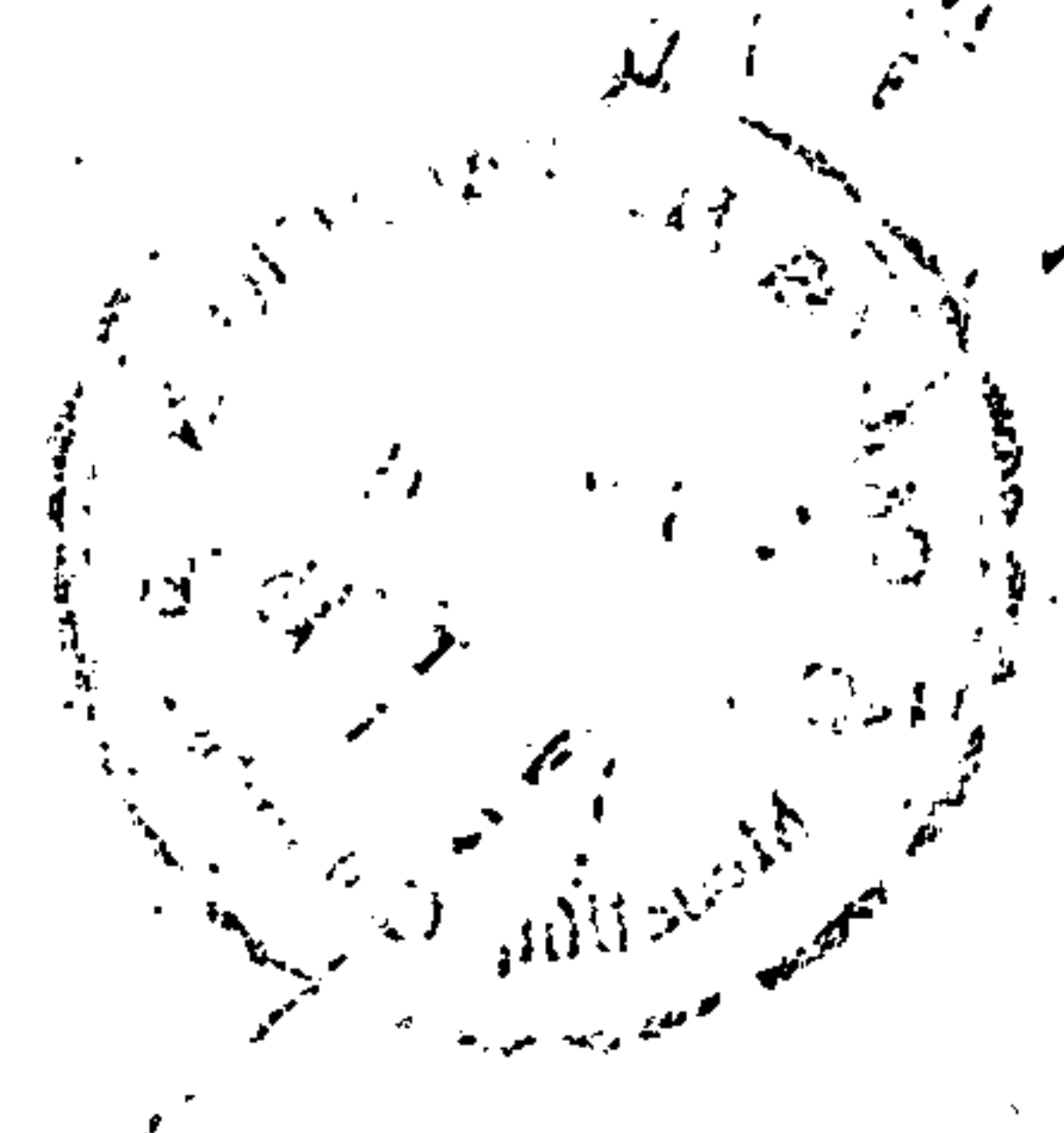
El Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], se compromete a proporcionar al Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], los datos y la información que se le solicite para el desarrollo de su trabajo.

El Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], se compromete a proporcionar al Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], los datos y la información que se le solicite para el desarrollo de su trabajo.

El Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], se compromete a proporcionar al Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], los datos y la información que se le solicite para el desarrollo de su trabajo.

El Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], se compromete a proporcionar al Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], los datos y la información que se le solicite para el desarrollo de su trabajo.

El Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], se compromete a proporcionar al Sr. [Nombre], con identificación profesional [Número], los datos y la información que se le solicite para el desarrollo de su trabajo.



I N F O R M E D E C O T I Z A C I O N E S F A C T U R A D A S S E R I A L 8

AFIL. SOLICITADA 020201906 SECCIONAL 02 DEPENDENCIA 00200 CONSECUTIVO 011 FECHA 930519

AFILIADO 020201906 NOMBRE ESTRADA JOSE

SEXO M DOC 003316962 F. NAC -

PATRONAL 02010400249

EMPRESA INDUSTRIAS ROCA S.A

CALIFICACION 1A

* SITUACION COBRO-COBRO NORMAL

DEUDA VENCIDA

0 *

* CICLO DEUDA DEL 9304 AL 9304

*

ULTIMA-NOVEDAD

E

TIPO

FECHA

X

AA-MM-DD

CICLO

NUMERO

CATEGORIA

AA-MM

SEMANAS

RIA.

91-07

4

26

91-08

4

26

91-09

4

26

91-10

5

26

91-11

4

26

91-12

4

26

92-01

5

25

2

92-02

4

25

92-03

4

26

2

92-04

5

28

2

92-05

4

28

92-06

4

28

92-07

5

28

92-08

4

28

92-09

4

28

2

92-10

5

30

2

92-11

4

28

2

92-12

5

28

2

93-01

4

27

2

93-02

4

27

6

93 02 02

TOTAL GENERAL DE SEMANAS POR PATRONAL 1095

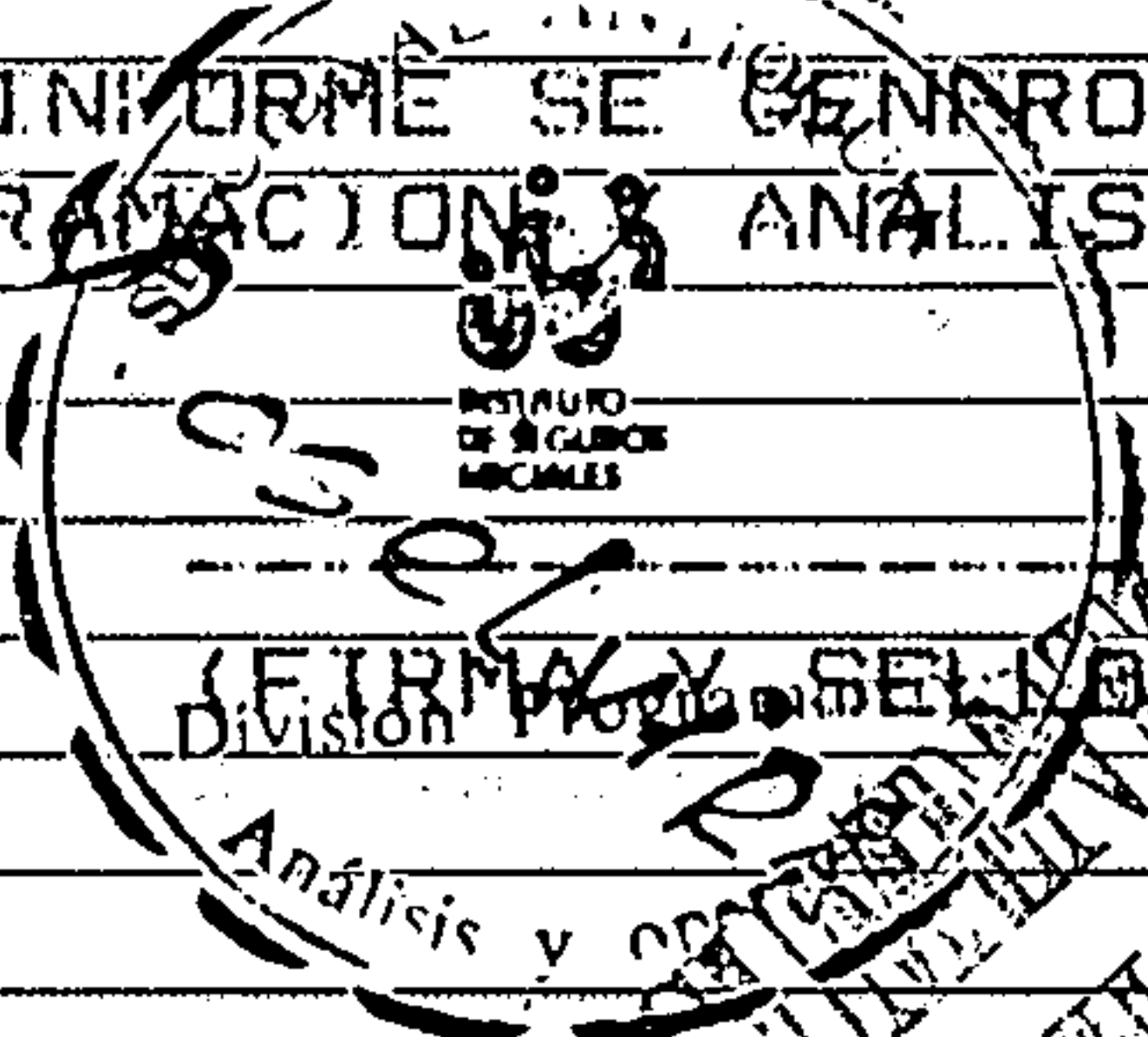
TOTAL GENERAL DE SEMANAS POR AFILIADO 1095

ESTE INFORME ESTA SUJETO A CORRECCIONES POR NOTAS DEBITO O NOTAS CREDITO NO
INFORMADAS A SISTEMATIZACION.

UNA T (TOTAL), DEBAJO DE EXO. (EXONERAMIENTO), SIGNIFICA QUE NO SE ESTA CUBIERTO,
NI SE COBRA APORTES POR IVM EN ESTOS PERIODOS.

SE CERTIFICA QUE ESTE INFORME SE GENERO CON LOS DATOS DE HISTORIA LABORAL DISPONIBLES
EN LA DIVISION DE PROGRAMACION Y ANALISIS.

FUNCIONARIO CONTROL



ESTA CERTIFICADA LA VERACIDAD DE LA INFORMACION
CONTENIDA EN SU ACTUALIDAD. LOS SUSCRIBIDOS DEBERAN HACER PERFECTA Y
COMPLETA LA REVISION, DADO LOS VACIOS TECNICOS
QUE TRAE LA HISTORIA LABORAL.

JEFE AFILIACION Y REGISTRO

I N F O R M E D E C O T I Z A C I O N E S F A C T U R A D A S S E R I A L 7

AFIL. SOLICITADA 020201906 SECCIONAL 02 DEPENDENCIA 00200 CONSECUTIVO 011 FECHA 930519

AFILIADO 020201906 NOMBRE ESTRADA JOSE SEXO M DOC 003316962 F. NAC -

PATRONAL 02018400249 EMPRESA INDUSTRIAS ROCA S. A CALIFICACION 1A

* SITUACION COBRO=COBRO NORMAL DEUDA VENCIDA 0 *

* CICLO DEUDA DEL 9304 AL 9304 *

ULTIMA-NOVEDAD E
TIPO FECHA X
AA-MM-DDCICLO NUMERO CATEGO
AA-MM SEMANAS RIA.

38-04 4 21

38-05 4 20

38-06 5 20

38-07 4 20

38-08 4 20

38-09 5 20

38-10 4 24

38-11 4 20

38-12 5 20

39-01 4 20

39-02 4 21

39-03 5 20

39-04 4 21

39-05 4 24

39-06 5 22

39-07 4 22

39-08 5 24

39-09 4 23

39-10 4 22

39-11 5 22

39-12 4 23

90-01 4 23

90-02 4 22

90-03 5 22

90-04 4 25

90-05 5 24

90-06 4 25

90-07 4 24

90-08 5 24

90-09 4 34

90-10 4 24

90-11 5 24

90-12 4 24

91-01 5 25

91-02 4 24

91-03 4 24

91-04 4 24

91-05 5 25

91-06 4 26

IMPORTE MINIMO
DEUDA CONTINGENTE
MAYOR CONTINGENTE

I N F O R M E D E C O T I Z A C I O N E S F A C T U R A D A S S E R I A L 6

AFIL. SOLICITADA 020201906 SECCIONAL 02 DEPENDENCIA 00200 CONSECUTIVO 011 FECHA 930519

AFILIADO 020201906 NOMBRE ESTRADA JOSE SEXO M DOC 003316962 F. NAC -

PATRONAL 02018400249 EMPRESA INDUSTRIAS ROCA S.A CALIFICACION 1A

* SITUACION COBRO-COBRO NORMAL DEUDA VENCIDA 0 *

* CICLO DEUDA DEL 9304 AL 9304 *

ULTIMA-NOVEDAD E

TIPO FECHA X

AA-MM-DD

CICLO

NUMERO

CATEGORIA

AA-MM

SEMANAS

RIA.

85-01

5

15

85-02

4

15

85-03

4

15

85-04

4

15

85-05

5

15

85-06

4

15

85-07

4

15

85-08

5

15

85-09

4

15

85-10

5

16

2

85-11

4

16

85-12

4

16

86-01

5

20

2

86-02

4

20

86-03

4

20

86-04

4

20

86-05

5

17

2

86-06

4

17

86-07

5

18

2

86-08

4

18

86-09

4

18

86-10

5

17

2

86-11

4

17

86-12

4

17

87-01

5

17

87-02

4

18

2

87-03

4

18

87-04

5

18

87-05

4

18

87-06

4

18

87-07

5

21

2

87-08

4

21

87-09

4

21

87-10

5

19

2

87-11

4

19

87-12

5

19

88-01

4

19

88-02

4

19

88-03

5

19

I N F O R M E D E C O T I Z A C I O N E S F A C T U R A D A S S E R I A L 5

1	AFIL. SOLICITADA 020201906 SECCIONAL 02 DEPENDENCIA 00200 CONSECUTIVO 011 FECHA 930519						
2							
3	AFILIADO 020201906 NOMBRE ESTRADA JOSE SEXO M DOC 003316962 F. NAC -						
4							
5	PATRONAL 02010400249 EMPRESA INDUSTRIAS ROCA S. A CALIFICACION 1A						
6							
7	* SITUACION COBRO-COBRO NORMAL DEUDA VENCIDA 0 *						
8							
9	* CICLO DEUDA DEL 9304 AL 9304 *						
10							
11							
12	ULTIMA-NOVEDAD E						
13	CICLO	NUMERO	CATEGO	TIPO	FECHA	X	
14	AA-MM	SEMANAS	RIA.		AA-MM-DD		
15	81-10	5	13				
16	81-11	4	13				
17	81-12	5	13				
18	82-01	4	12	2			
19	82-02	4	12	3			
20	82-03	4	12	3			
21	82-04	5	13	3			
22	82-05	4	13				
23	82-06	4	13	3			
24	82-07	5	13				
25	82-08	4	13	3			
26	82-09	5	13				
27	82-10	4	13				
28	82-11	4	13				
29	82-12	5	13				
30	83-01	4	14	2			
31	83-02	4	14				
32	83-03	5	14				
33	83-04	4	14				
34	83-05	4	14				
35	83-06	5	14				
36	83-07	4	14				
37	83-08	4	14	4			
38	83-09	4	14	4			
39	83-10	4	14	4			
40	83-11	3	14	4			
41	83-12	5	14				
42	84-01	4	14				
43	84-02	4	14				
44	84-03	5	14				
45	84-04	4	15	2			
46	84-05	5	15				
47	84-06	4	15				
48	84-07	4	15				
49	84-08	5	15				
50	84-09	4	15				
51	84-10	4	15				
52	84-11	5	15				
53	84-12	4	15				
54							12
55							11
56							10
57							9
58							8
59							7
60							6
							5
							4
							3
							2
							1

Formato Impreso por

I N F O R M E D E C O T I Z A C I O N E S F A C T U R A D A S S E R I A L 4

AFIL. SOLICITADA 020201906 SECCIONAL 02 DEPENDENCIA 00200 CONSECUTIVO 011 FECHA 930519

AFILIADO 020201906 NOMBRE ESTRADA JOSE SEXO M DOC 003316962 F. NAC

PATRONAL 02010700249 EMPRESA INDUSTRIAS ROCA S. A CALIFICACION 1A

* SITUACION COBRO-COBRO NORMAL DEUDA VENCIDA

0

* CICLO DEUDA DEL 9304 AL 9304

*

ULTIMA-NOVEDAD E

TIPO FECHA X

AA-MM-DD

CICLO

NUMERO

CATEGORIA

AA-MM

SEMANAS

RIA.

78-07

4

09

2

78-08

5

09

78-09

4

09

78-10

4

09

78-11

5

09

78-12

4

09

79-01

4

09

79-02

4

09

79-03

5

10

2

79-04

4

10

79-05

5

10

79-06

4

10

79-07

4

10

79-08

5

10

79-09

4

10

79-10

4

10

79-11

5

10

79-12

4

10

80-01

5

10

80-02

4

10

80-03

4

10

80-04

4

10

80-05

5

10

80-06

4

10

80-07

5

11

2

80-08

4

11

80-09

4

11

80-10

5

12

2

80-11

4

12

80-12

4

12

81-01

5

13

2

81-02

4

13

81-03

4

13

81-04

5

12

2

81-05

4

12

81-06

4

12

81-07

5

13

2

81-08

4

13

81-09

4

13

IMPRESO POR
FORMATAC

I N F O R M E D E C O T I Z A C I O N E S F A C T U R A D A S S E R I A L 3

1 AFIL. SOLICITADA 020201906 SECCIONAL 02 DEPENDENCIA 00200 CONSECUTIVO 011 FECHA 930519
2
3 AFILIADO 020201906 NOMBRE ESTRADA JOSE SEXO M DOC 003316962 F. NAC
4
5 PATRONAL 02018400249 EMPRESA INDUSTRIAS ROCA S. A CALIFICACION 1A
6
7 * SITUACION COBRO=COBRO NORMAL DEUDA VENCIDA 0 #
8
9 * CICLO DEUDA DEL 9304 AL 9304 #

	CICLO	NUMERO	CATEGO	ULTIMA-NOVEDAD	E
	AA-MM	SEMANAS	RIA.	TIPO	FECHA X
					AA-MM-DD
13	75-04	4	08		
14	75-05	5	08		
15	75-06	4	08		
16	75-07	5	08		
17	75-08	4	08		
18	75-09	1	08	5	
19	75-10	5	09	2	
20	75-11	4	09		
21	75-12	4	09		
22	76-01	5	09		
23	76-02	4	09		
24	76-03	4	09		
25	76-04	5	08	2	
26	76-05	4	08		
27	76-06	4	08		
28	76-07	5	08		
29	76-08	4	08		
30	76-09	5	08		
31	76-10	4	10	2	
32	76-11	4	10		
33	76-12	5	10		
34	77-01	4	10		
35	77-02	4	10		
36	77-03	5	10		
37	77-04	4	09	2	
38	77-05	4	09		
39	77-06	5	09		
40	77-07	4	08	2	
41	77-08	5	08		
42	77-09	4	08		
43	77-10	4	10	2	
44	77-11	5	10		
45	77-12	4	10		
46	78-01	4	09	2	
47	78-02	4	09		
48	78-03	5	09		
49	78-04	4	10	2	
50	78-05	4	10		
51	78-06	5	10		

Impreso por Formatac

I N F O R M E D E C O T I Z A C I O N E S F A C T U R A D A S S E R I A L 2

1							
2	AFIL. SOLICITADA 020201906 SECCIONAL 02 DEPENDENCIA 00200 CONSECUTIVO 011 FECHA 930519						
3							
4	AFILIADO 020201906 NOMBRE ESTRADA JOSE SEXO M DOC 003316962 F. NAC -						
5							
6	PATRONAL 02010700249 EMPRESA INDUSTRIAS ROCA S. A CALIFICACION 1A						
7							
8	* SITUACION COBRO-COBRO NORMAL DEUDA VENCIDA 0 # 6						
9							
10	* CICLO DEUDA DEL 9304 AL 9304 *						
11							
12	ULTIMA-NOVEDAD E						
13	CICLO	NUMERO	CATEGO	TIPO	FECHA	X	
14	AA-MM	SEMANAS	RIA.		AA-MM-DD		
15	72-01	4	07	0			
16	72-02	4	07				
17	72-03	5	07				
18	72-04	4	07				
19	72-05	4	07				
20	72-06	5	07				
21	72-07	4	07				
22	72-08	5	07				
23	72-09	4	07				
24	72-10	4	07				
25	72-11	5	07				
26	72-12	4	07				
27	73-01	4	07				
28	73-02	4	07				
29	73-03	5	07				
30	73-04	4	07				
31	73-05	5	07				
32	73-06	4	07				
33	73-07	4	07				
34	73-08	5	07				
35	73-09	4	07				
36	73-10	4	08	2			
37	73-11	5	08				
38	73-12	4	08				
39	74-01	5	08				
40	74-02	4	08				
41	74-03	4	08				
42	74-04	4	07	2			
43	74-05	5	07				
44	74-06	4	07				
45	74-07	4	08	2			
46	74-08	5	08				
47	74-09	4	08				
48	74-10	5	07	2			
49	74-11	4	07				
50	74-12	4	07				
51	75-01	5	08	2			
52	75-02	4	08				
53	75-03	4	08				
54							12
55							11
56							10
57							9
58							8
59							7
60							6
							5
							4
							3
							2

INFORME DE COTIZACIONES FACTURADAS SERIAL 1

AFIL. SOLICITADA 020201906 SECCIONAL 02 DEPENDENCIA 00200 CONSECUTIVO 011 FECHA 930519

AFILIADO 020201906 NOMBRE ESTRADA JOSE SEXO M DOC 003316962 F. NAC

PATRONAL 02018400249 EMPRESA INDUSTRIAS ROCA S.A CALIFICACION 1A

* SITUACION COBRO-COBRO NORMAL DEUDA VENCIDA 0 *

* CICLO DEUDA DEL 9304 AL 9304 *

CICLO

ULTIMA NOVEDAD E

DEL	AL	NUMERO	CATEGORIA	TIPO	FECHA	X
AA-MM	AA-MM	SEMANAS	RIA.		AA-MM-DD	

67-01	67-06	26	02	1	67 01 02	
-------	-------	----	----	---	----------	--

67-07	67-07	4	06	2	67 07 32	
-------	-------	---	----	---	----------	--

67-08	67-08	5	06	2	67 08 30	
-------	-------	---	----	---	----------	--

67-09	67-09	4	06	2	67 09 30	
-------	-------	---	----	---	----------	--

67-10	67-10	4	05	2	67 10 32	
-------	-------	---	----	---	----------	--

67-11	67-11	5	05	2	67 11 30	
-------	-------	---	----	---	----------	--

67-12	67-12	4	05	2	67 12 30	
-------	-------	---	----	---	----------	--

68-01	68-01	4	05	2	68 01 01	
-------	-------	---	----	---	----------	--

68-02	68-07	26	05	2	68 02 29	
-------	-------	----	----	---	----------	--

68-08	68-12	22	06	2	68 08 31	
-------	-------	----	----	---	----------	--

69-01	69-09	39	06			
-------	-------	----	----	--	--	--

69-10	69-12	13	07	2	69 10 01	
-------	-------	----	----	---	----------	--

70-01	70-01	5	07			
-------	-------	---	----	--	--	--

70-02	70-03	8	07		70 02 01	
-------	-------	---	----	--	----------	--

70-04	70-09	26	06	2	70 04 01	
-------	-------	----	----	---	----------	--

70-10	70-12	14	07	2	70 10 01	
-------	-------	----	----	---	----------	--

71-01	71-11	47	07			
-------	-------	----	----	--	--	--

71-12	71-12	4	07		71 12 30	
-------	-------	---	----	--	----------	--

TOTAL GENERAL DE SEMANAS POR PATRONAL 260

TOTAL GENERAL DE SEMANAS POR AFILIADO 260

ESTE INFORME ESTA SUJETO A CORRECCIONES POR NOTAS DEBITO O NOTAS CREDITO NO INFORMADAS A SISTEMATIZACION.

UNA T (TOTAL), DEBAJO DE EXO. (EXONERAMIENTO), SIGNIFICA QUE NO SE ESTA CUBIERTO, NI SE COBRA APORTES POR IVM EN ESTOS PERIODOS.

SE CERTIFICA QUE ESTE INFORME SE GENERA CON LOS DATOS DE HISTORIA LABORAL DISPONIBLES EN LA DIVISION DE PROGRAMACION Y ANALISIS.

FUNCIONARIO CONTROL

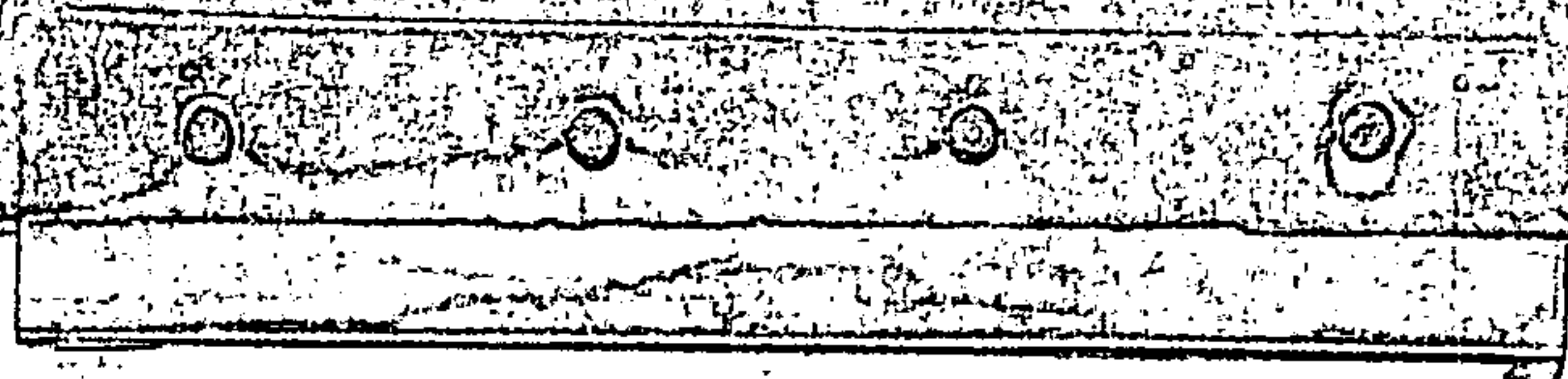
FIRMA PROGRAMADOR

Analisis y operacion

ESTADISTICA Y LA INFORMACION CONFIANDO OBVIAMENTE EN SU AUTENTIDAD. LOS SUSTANCIADORES Y LIQUIDADORES DEBERAN HACER PERFECTA Y FINAL REVISION, DADO LOS VARIOS TECNICOS QUE TRAE LA HISTORIA LABORAL.

JEFE AFILIACION Y REGISTRO

ESTADDA RPO JOSE JOAQUIN



Fiskeno

25 JUN 1993

V B. felineo

Blk junio 26/93

Figueras

25 JUN 1993

CompuTron

Difon

Junio 26/93

Rensu

Hoy de Puebla 14

Tecopa E. Hoy E. Imo 8/93

Comision de Juicio 14

Oru 93-6-28

AUDITORIA

15

CONTROL POSTERIOR

Oru 93-8-3

	FORMATO DE COMUNICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	CÓDIGO:	GTH-GSA-FMT-020
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	05/05/2020

GTH – 0340

Bogotá, D.C., 31 de enero de 2022.

PARA: JOSÉ ANGEL URIAS MENDIETA GUERRERO.

CARGO: Profesional Máster, Código 320, Grado 08.

DEPENDENCIA: Dirección de Procesos Judiciales.

ASUNTO: Asignación de funciones.

Cordial saludo doctor Mendieta,

Con ocasión de la asignación de funciones que le fue realizada al doctor Miguel Ángel Rocha Cuello, como Jefe de Oficina, Código 140, Grado 07, de la Oficina Asesora de Asuntos Legales, de manera atenta me permito informar que se hace necesario asignarle las funciones del cargo de Director, Código 130, Grado 06, de la Dirección de Procesos Judiciales, de conformidad con lo consagrado en los artículos 31 y 32 del Reglamento Interno de Trabajo, a partir del treinta y uno (31) de enero de 2022 y hasta el veintitrés (23) de abril de 2022.

Para el efecto, la Dirección de Gestión de Talento Humano, verificó que cumple los requisitos para el desempeño del citado cargo según lo dispuesto en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

De otra parte, el literal b) de la cláusula segunda de su contrato individual de trabajo, señala: *“...Prestar el servicio antes dicho personalmente, en el lugar del territorio de la República de Colombia que indicare COLPENSIONES y excepcionalmente fuera de dicho territorio cuando las necesidades del servicio así lo exigieren. Por tanto, las partes convienen en que COLPENSIONES podrá, en cualquier tiempo, asignarle a EL (LA) TRABAJADOR (A) otros cargos u oficios distintos y/o destinarlo a cualquier otra dependencia o lugar, temporal o definitivamente, traslado y modificaciones que EL (LA) TRABAJADOR(A) acepta de antemano en el momento de ser contratado, mientras no se desmejoren las condiciones laborales mínimas del TRABAJADOR...”*

Con base en lo anterior y debido a que durante el periodo del treinta y uno (31) de enero de 2022 y hasta el veintitrés (23) de abril de 2022, el doctor Miguel Ángel Rocha Cuello recibirá la remuneración básica mensual correspondiente al cargo de Jefe de Oficina, Código 140, Grado

	FORMATO DE COMUNICACIÓN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	CÓDIGO:	GTH-GSA-FMT-020
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	05/05/2020

07 y no la del cargo del cual es titular, usted recibirá durante este mismo lapso, la remuneración básica del cargo de Director, Código 130, Grado 06, esto es, la suma de Trece Millones Quinientos Sesenta y Un Mil Setecientos Dieciocho pesos (\$13.561.718).

De antemano, agradezco su disposición en el cumplimiento de las funciones del cargo al que ha sido asignado.

Atentamente,



ESTER FANY SALAZAR RIOS
Gerente de Talento Humano y Relaciones Laborales

Copia: Javier Eduardo Guzmán Silva, Vicepresidente de Operaciones del Régimen de Prima Media.
Diego Alejandro Urrego Escobar, Gerente de Defensa Judicial.

Aprobó: Ricardo Aguirre Cárdenas, Director de Gestión del Talento Humano.

Revisó: Camilo Ernesto Salas Quintero, Profesional Máster, Código, 320, Grado 08. Gerencia de Talento Humano y Relaciones Laborales.

Elaboró: Sonia Martínez Venegas, Profesional Máster, Código 320, Grado 08. Dirección de Gestión del Talento Humano.